



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



**Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/413/2010
Interesado: Lic. Jesús Antonio Tallabs Ortega
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 25 de Agosto de 2010.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día Jueves 12 de Agosto de 2010 a las 07:56 p.m. formulada por el C. Lic. Jesús Antonio Tallabs Ortega, reciba por correo electrónico y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/106/2010, en la que requiere lo siguiente: -----

".....Solicito su colaboración a efecto de conocer si dentro de la estructura del Poder Judicial de esa Entidad, cuentan con alguna área o Coordinación de Comunicación Social, por lo cual me permito solicitarle la siguiente información: Organización y Funcionamiento de la misma, Normatividad que regula dicha área, Sueldos de los integrantes, Compartir algún dato o experiencia destacada en el Poder Judicial de su Entidad,"

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se hace saber al C. Lic. Jesús Antonio Tallabs Ortega, que la información solicitada se encuentra disponible.-----

En atención a **la información solicitada por el C. Lic. Jesús Antonio Tallabs Ortega**, se encuentra contenida en el anexo del oficio No. 515 de fecha 19 de agosto del presente año, signado por el Lic. Julio Ruvalcaba Villanueva, Director de Relaciones Públicas y Comunicación Social, constante de cuatro fojas utiles, en lo referente al sueldo que perciben este se encuentra publicado en el portal de Internet www.tsj-tabasco.gob.mx en el inciso f) Percepciones salariales, rubro: Tabulador de Percepciones, en la siguiente liga: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html> se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



SEGUNDO: Toda vez que el solicitante C. Lic. Jesús Antonio Tallabs Ortega, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía correo electrónico **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

TERCERO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ESTADO DE TABASCO ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

TRANSPARENCIA

PJ/UTAIP/ 106/2010

De: consejero.a.tallabs@tsjmorelos.gob.mx
Enviado el: Jueves, 12 de Agosto de 2010 07:56 p.m.
Para: transparencia@tsj-tabasco.gob.mx
Asunto: Solicitud de información

Asunto: Petición de información

Cuernavaca, Mor., a 12 de agosto del 2010.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE TABASCO P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial y respetuoso saludo:

El que suscribe LIC. JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, Consejero Representante del Poder Ejecutivo en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, por esta vía me dirijo a Usted de la manera más atenta, solicitando su colaboración a efecto de conocer si dentro de la estructura del Poder Judicial de esa Entidad, cuentan con alguna área o Coordinación de Comunicación Social, por lo cual me permito solicitarle la siguiente información:

- Organización y Funcionamiento de la misma.
- Normatividad que regula dicha área.
- Sueldos de los integrantes
- Compartir algún dato o experiencia destacada en el Poder Judicial de su Entidad, relacionada a la Comunicación Social.

En espera de su amable respuesta, le reitero mi alta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes en los teléfonos 01777-311-00-30 y celular 045-7771626626.
Email: consejero.a.tallabs.tsj@tsj.morelos.gob.mx. y ja.tallabs.o@gmail.com
Dirección: Av. Alvaro Obregón 1209, Colonia La Esperanza, C.P. 62193, Cuernavaca, Morelos.

A T E N T A M E N T E

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

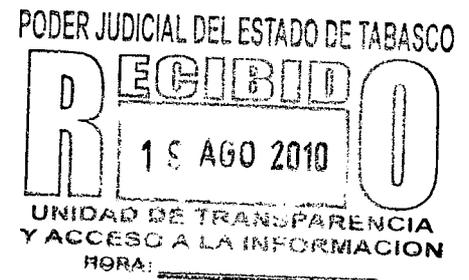
OFICIO NO. 515

Villahermosa, Tab., a 19 de agosto de 2010.

**LIC. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TSJ
PRESENTE.**

En petición a su oficio NO. TSJ/OM/UT/399/10 de fecha 16 de los corrientes, envió a Usted, en forma impresa y también en CD, la información correspondiente al Organigrama de Relaciones Públicas de esta Judicatura, así como las funciones que desempeña esta área a mi cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

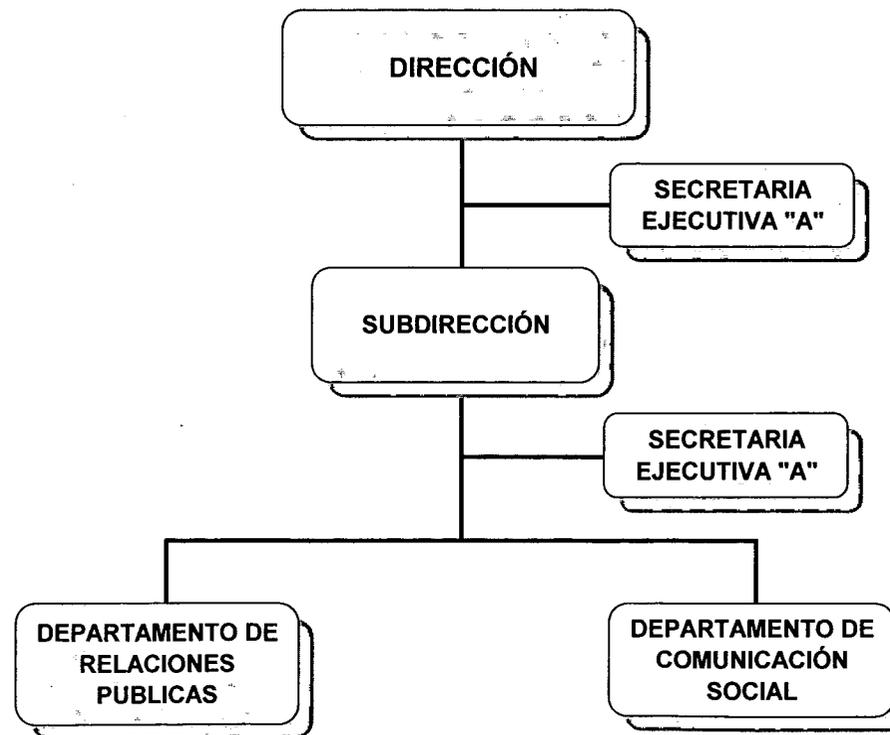

**LIC. JULIO RUVALCABA VILLANUEVA
DIRECTOR**

C.c.p.- Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magdo. Pdte. de este Tribunal .- Para su superior conocimiento.

*C.c.p.- Minutario
JRV/vam.*



Organigrama Relaciones Públicas



OBJETIVO

Ser vínculo entre el poder judicial y la población con el propósito informar sobre el acontecer de la administración de justicia así como los avances, acciones y proyectos de la institución y sus representantes, buscando crear una imagen sólida y favorable de los mismos a través del uso eficiente de los distintos medios de comunicación.

FUNCIONES

- Monitorear en radio las solicitudes y denuncias de la población para ofrecer una pronta respuesta.
- Condensado de prensa matutina y vespertina, a nivel local y nacional sobre notas relevantes para el Poder Judicial.
- Elaborar la memoria informativa que se envía a los ponentes que imparten cursos y conferencias y que contiene notas de prensa, video y fotografía
- Edición de videos institucionales.
- Mantener archivos de notas, video y fotografía de los eventos realizados por el Poder Judicial.
- Edición de Videos Institucionales
- Difundir las actividades y proyectos que realiza el TSJ, a través de medios locales.
- Redactar boletines con información generada de manera diaria.
- Redactar spots, esquelas y avisos para ser publicados en diferentes medios locales.
- Organizar ruedas de prensa para dar a conocer eventos o información relevante sobre la institución.
- Programar entrevistas con funcionarios cuando son solicitadas por medios de comunicación.
- Actualizar y supervisar de manera constante la información generada en el portal de internet del TSJ.
- Elaborar, en coordinación con otras áreas, el informe semestral de labores.
- Redactar cartas para los invitados especiales de los diferentes eventos
- Realizar entrevistas y calendarizar las actividades necesarias para la redacción de la revista Nexo Jurídico.
- Resguardar el directorio de funcionarios del Poder Judicial, funcionarios estatales y actualizar los datos cuando se presenten cambios.
- Coordinar la entrega de invitaciones al personal, invitados especiales y medios de información.
- Confirmar la asistencia de los invitados a los eventos.
- Elaborar y enviar felicitaciones de cumpleaños a miembros de la institución y personas relacionadas con la misma.
- Recabar cotizaciones de spots, esquelas y notas publicadas en los medios.
- Elaborar y tramitar las requisiciones que solicite el departamento.
- En coordinación con la biblioteca, realizar visitas guiadas por el edificio del TSJ a estudiantes y académicos.
- Atender el número gratuito 01800 97500750, sirve para quejas y denuncias, para canalizar con un experto en el caso

DIRECTORIO

CATEGORIA	PERSONAL
DIRECTOR	LIC. JULIO RUVALCABA VILLANUEVA
SECRETARIA	C. VICTORIA ALPUIN MORALES
SUBDIRECTOR	LIC. GUILLERMO CASTILLO FALCON *Actualmente esta plaza esta comisionada a Oficialia Mayor
SECRETARIA	LIC. YOANA MONTEJO VELAZQUEZ
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS	LIC. VICTOR VILLASIS BRITO
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C. MARIA ELENA PÉREZ ROSALES, encargada del área